

## **PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (MAYORES DE 25 AÑOS)**

Los mayores de veinticinco años de edad, podrán ingresar directamente en la Universidad, mediante la superación de una prueba general y una prueba específica.

### **REQUISITOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

- No estar en posesión del título de bachiller o equivalente.
- Tener más de veinticinco años o cumplirlos antes del día 1 de octubre del año natural en que aquélla se celebre.

### **ESTRUCTURA GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO**

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en una prueba general y una prueba específica.

**La prueba general** tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Comentarios de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- b) Lengua castellana.
- c) Lengua extranjera: inglés.

En el caso de que la prueba se celebre en universidades dependientes de comunidades autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la comunidad autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

**La prueba específica** tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para seguir y superar los estudios de la opción por ellos elegida. La prueba específica se estructura en cinco opciones:

- opción A (científico-tecnológica)
- opción B (ciencias de la salud)
- opción D (ciencias sociales)
- opción E (artes)

La organización de las pruebas corresponderá a las universidades que oferten Titulaciones vinculadas a las distintas opciones.

Los candidatos deberán realizar la prueba específica en la opción de su elección, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellos estudios universitarios ofrecidos por la universidad que estén vinculados a cada una de las citadas opciones.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial propia de la comunidad autónoma e idioma extranjero deberán desarrollarse en estas respectivas lenguas.

## CONVOCATORIAS

Las universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación y acceder al primer ciclo de unos estudios determinados, tomándose en consideración a tal efecto la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

En el supuesto de que, en la nueva convocatoria, decidan realizar la prueba de acceso en otra universidad, sólo se tomará en consideración, a efectos de ingreso, la calificación obtenida en esta última.

## ADAPTACIÓN PARA ASPIRANTES DISCAPACITADOS

Para los alumnos que justifiquen debidamente alguna discapacidad, se adoptarán las medidas oportunas para que puedan hacerlo en las condiciones más favorables en función de su discapacidad.

## CALIFICACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se realizará por la universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la comunidad autónoma. La calificación final se determinará con una puntuación de 0 a 10, completada con dos decimales y se entenderá superada la prueba cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose promediar.

## RECLAMACIONES

Tras la publicación de las calificaciones, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido al rector de la universidad.

### Relación de materias, obligatorias y optativas, por opciones

<b><u>OPCIONES</u></b>	<b><u>MATERIAS OBLIGATORIAS</u></b>	<b><u>MATERIAS OPTATIVAS</u></b>
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	Matemáticas Física	Biología Química Geología
CIENCIAS DE LA SALUD	Química Biología	Matemáticas Geología Física
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Historia del Arte Literatura Filosofía
HUMANIDADES	Literatura Historia	Historia del Arte Filosofía

Estas opciones pueden cambiar dependiendo de la Universidad.